



**ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA**

Por el cual se ordena la apertura del proceso de Selección Abreviada Menor Cuantía No. 007 de 2013 cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LAS VACACIONES RECREATIVAS, INCLUIDA SU ORGANIZACIÓN LOGÍSTICA, PARA LOS HIJOS DE LOS FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES."**

**LA SECRETARIA GENERAL DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL, DE LAS QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 11 Y 12 DE LA LEY 80 DE 1993, LA LEY 1150 DE 2007, EL ARTÍCULO 2.2.2 DEL DECRETO 734 DE 2012 LA RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN No. 5393 DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2010, MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN No. 7046 DEL 23 DE NOVIEMBRE 2012 DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y DEMÁS NORMAS CONCORDANTES Y,

**CONSIDERANDO**

Que el Ministerio de Relaciones Exteriores, está interesado en contratar la **"PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LAS VACACIONES RECREATIVAS, INCLUIDA SU ORGANIZACIÓN LOGÍSTICA, PARA LOS HIJOS DE LOS FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES."**

Que teniendo en cuenta las características del objeto a contratar y de la cuantía de los bienes y/o servicios a adquirir, se considera que la modalidad de selección a utilizar es la Abreviada Menor Cuantía, contemplada en el artículo 2 Numeral 2, literal b) de la Ley 1150 de 2007, reglamentado por los artículos 3.2.2.1 y 3.2.2.2 del Decreto 734 de 2012.

Que el día 9 de mayo de 2013, mediante acto administrativo la Ordenadora del Gasto declaro desierto el proceso de selección abreviada menor cuantía No. 003 de 2013, cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LAS VACACIONES RECREATIVAS, INCLUIDA SU ORGANIZACIÓN LOGÍSTICA, PARA LOS HIJOS DE LOS FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.", de conformidad con lo establecido en el numeral 18 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007. Lo anterior debido a que los proponentes que se presentaron no cumplieron los requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones, tal como se evidencia en los respectivos informes de evaluación.

Que teniendo en cuenta lo estipulado en el artículo 3.2.2.1 parágrafo del Decreto 734 de 2012, el Ministerio de Relaciones Exteriores procede a iniciar el Proceso de Selección Abreviada Menor Cuantía No. 007 de 2013, prescindiendo de la publicación del proyecto de pliego de condiciones.

Que el cronograma del proceso que se señala a continuación, se encuentra detallado en el Pliego de Condiciones, el cual podrá ser modificado a través de adenda.

ACTIVIDAD	FECHA
1. Publicación aviso de convocatoria, proyecto de pliego de condiciones y estudios previos en el Portal Único de Contratación-Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> .	NO APLICA

70

*[Handwritten signature]*



Libertad y Orden

**Ministerio de Relaciones Exteriores**  
República de Colombia



2. MANIFESTACIÓN MYPES O MIPYMES.	NO APLICA
3. Audiencia Informativa preliminar	NO APLICA
4. Acto administrativo de apertura y publicación del pliego de condiciones definitivo.	17 DE JUNIO DE 2013
5. Manifestación de interés por parte de los posibles oferentes	DEL 18 AL 20 DE JUNIO 2013
6. Audiencia de aclaración de Pliegos Definitivos	20 DE JUNIO DE 2013 11:00 A.M.
7. Entrega de las propuestas y Cierre del proceso	<b>26 DE JUNIO 2013</b> <b>10:00 A.M.</b>
8. Evaluación de ofertas	Dentro de los cuatro (4) días hábiles siguientes a la fecha de cierre.
9. Exhibición o traslado informes de evaluación	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al vencimiento del término de evaluación
10. Adjudicación	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al vencimiento del término previsto para la publicación y puesta a disposición de los informes de evaluación. (en Audiencia Pública)

Que el lugar físico y electrónico donde pueden ser consultados el pliego de condiciones y los estudios y documentos previos, los cuales estarán disponibles desde la fecha de este acto, será el Portal Único de Contratación-Sistema Electrónico de la Contratación Pública - SECOP [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co) y el Ministerio de Relaciones Exteriores, ubicado en la Carrera 5ta No. 9-03 de Bogotá D.C. – Oficina OH 211 Coordinación Grupo Interno de Trabajo Licitaciones y Contratos.

Que de conformidad con el artículo 2.2.2 del Decreto 734 de 2012, se convoca a las veedurías ciudadanas para que de conformidad con la Ley desarrollen su actividad durante el presente proceso de selección.

Que el presupuesto oficial para el presente proceso de selección de menor cuantía, es hasta la suma de **CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$48.969.378,00)** incluido IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos.

Que el presente proceso está respaldado por el certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **37713 del 04 de marzo de 2013**, expedido por el Funcionario Encargado de las Operaciones Presupuestales del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que el presupuesto anterior equivale a **VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN DOLARES CON VEINTIDOS CENTAVOS (US \$25.841,22)** según lo establecido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo conforme el Parágrafo 4 del Artículo 4.1.2. del Decreto 734 de 2012, el cual establece una tasa de cambio de MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS CON UN CENTAVO 16/100 (\$1.895,01).

Que la apertura del presente proceso de selección, debe ordenarse mediante acto administrativo motivado suscrito por el Jefe del organismo respectivo o su delegado, una vez efectuados los estudios previos y su adecuación a los planes de inversión, de adquisición o compras, presupuesto y ley de apropiaciones, según sea el caso, requisitos que ya se cumplieron.

En consecuencia,

Calle 10 No 5 – 51 Palacio de San Carlos  
Dirección correspondencia Carrera 5 No 9 – 03 Edificio Marco Fidel Suárez  
PBX 3814000 – Fax 3814747 [www.cancilleria.gov.co](http://www.cancilleria.gov.co)  
Bogotá D.C., Colombia



**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Ordenar la apertura del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 007 de 2013, cuyo objeto es la **“PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LAS VACACIONES RECREATIVAS, INCLUIDA SU ORGANIZACIÓN LOGÍSTICA, PARA LOS HIJOS DE LOS FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.”**

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La diligencia de apertura del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 007 de 2013, se llevará a cabo el diecisiete (17) de junio de 2013, y se cerrará a las diez de la mañana (10:00 a.m.) del día veintiséis (26) de junio de 2013.

**ARTÍCULO TERCERO:** El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición.

**ARTÍCULO CUARTO:** Publíquese en el Portal Único de Contratación y en la página web de la Entidad.

Dado en Bogotá D.C., a los diecisiete (17) días del mes de junio de 2013.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

**MARÍA MARGARITA SALAS MEJÍA**  
Secretaria General

Aprobó: Claudia Liliana Perdomo Estrada - Jefe Oficina Asesora Jurídica Interna (E)  
Revisó: Ivett Lorena Sanabria Gallán - Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Licitaciones y Contratos  
Proyectó: Sergio Alejandro Gallego Morales - Abogado Grupo Interno de Trabajo de Licitaciones y Contratos.  
GLC 514-137-112

